



*Acta de Instalación del Consejo Estatal
para el Desarrollo Metropolitano de Sonora*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 16:30 horas del día quince del mes de marzo de dos mil diecinueve, en Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, cita en calle Comonfort y Dr. Paliza, Colonia Centenario de esta ciudad, se reunieron los CC. **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, *Gobernadora Constitucional del Estado Sonora*; **Arq. Román Guillermo Meyer Falcón**, *Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano*; **Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella**, *Secretario de Gobierno Estado de Sonora*; **C.P. Raúl Navarro Gallegos**, *Secretario de Hacienda del Estado de Sonora*; **Ing. Ricardo Martínez Terrazas**, *Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora*; **Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros**, *Secretario de Desarrollo Social del Estado de Sonora*; **Ing. Luis Carlos Romo Salazar**, *Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora*; **Lic. Dulce María Villarreal Lacarra**, *Encargada de despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales* y la **Lic. Natalia Rivera Grijalva**, *Coordinadora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora*, a efecto de celebrar la **INSTALACIÓN FORMAL Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE SONORA**, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación.
4. Instalación formal del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sonora.
5. Toma de protesta de los Miembros Integrantes del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora.
6. Designación del Secretario Técnico del Consejo
7. Propuesta y Aprobación del Reglamento interno del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora.
8. Clausura.



*Acta de Instalación del Consejo Estatal
para el Desarrollo Metropolitano de Sonora*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Desahogo del orden del día:

1. Bienvenida: siendo las dieciséis treinta horas y comenzando con el punto uno del día, se procede a dar inicio a la Instalación Formal y Primera Sesión del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora. El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Ricardo Martínez Terrazas agradece la asistencia y procede a pasar lista de asistencia y manifiesta quórum legal para llevar a efecto la sesión de trabajo.
2. El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano procede a realizar la lectura del orden del día de la sesión, asimismo somete a consideración de los presentes su aprobación. Una vez expresada la aprobación por las personas que asisten, se continúa el desarrollo de la presente sesión.

Punto de **Acuerdo 1**: Una vez leído el orden del día y no habiendo observaciones por ninguno de los convocados a la presente reunión, se aprueba el orden del día.

3. Se presentan los objetivos del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, por parte del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, manifestando que entre otras atribuciones tendrá las siguientes: Proponer la aprobación de los programas o proyectos de infraestructura al Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano y observar los criterios objetivos de evaluación de costo beneficio, así como de impacto metropolitano económico, social y ambiental de acuerdo con lo previsto en los lineamientos, las Reglas de Operación que para tal efecto se emitan y demás normativa aplicable para el desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de Sonora.

Punto de **Acuerdo 2**: Las personas que asisten a la reunión se dan por enteradas de los objetivos del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora.

4. Se precede a la instalación formal del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, por parte de la Gobernadora Constitucional del Estado, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, quien manifiesta a los presentes que en este acto procede a instalar formalmente el Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, que tendrá por objeto apoyar la planeación, promoción, gestión del desarrollo metropolitano y regional, así como contribuir a la adecuada coordinación intergubernamental para la ejecución de



*Acta de Instalación del Consejo Estatal
para el Desarrollo Metropolitano de Sonora*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento.

Punto de **Acuerdo 3**: Se procede a tomar conocimiento sobre lo anteriormente expuesto y a declarar formalmente instalado el Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, integrado por quienes se mencionan a continuación:

- Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
 - Consejero Representante de la Secretaría de Gobierno
 - Consejero Representante de la Secretaría de Hacienda
 - Consejero Representante de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 - Consejero Representante de la Secretaría de Desarrollo Social
 - Consejero Representante de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable
 - Consejero Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora
 - Consejero Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
 - Consejero Representante de la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
5. Toma de protesta de las personas que integran el Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, por parte de la Gobernadora Constitucional del Estado, quien procede a la toma de protesta de ley a efecto de que se realicen las funciones inherentes al cargo conferido.

Punto de **Acuerdo 4**: Las personas que integran el Consejo toman conocimiento de los cargos encomendados y protestan decir verdad y cumplir con las obligaciones y atribuciones que les confiere el cargo.

6. Se da cuenta a los integrantes del Consejo que se designará dentro de los integrantes a un Secretario Técnico que será la instancia ejecutiva del Consejo, y lo representará en el Comité Técnico y en el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso conforme a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2019, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2019. Asimismo, dará seguimiento a los acuerdos del Consejo



*Acta de Instalación del Consejo Estatal
para el Desarrollo Metropolitano de Sonora*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

informará del avance en su cumplimiento.

Punto de **Acuerdo 5**: Se designa como Secretario Técnico del Consejo al C. Ing. Ricardo Martínez Terrazas, quienes toma protesta del cargo encomendado.

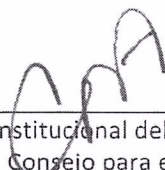
7. En el desahogo del punto siete, se presenta para discusión y votación, el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, y se solicita la dispensa de su lectura por haber sido entregado a los integrantes con antelación.

Punto de **Acuerdo 6**: Por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se dispensa la lectura del Proyecto de Reglamento Interno y no existiendo discusión al respecto, se aprueba en los términos presentados, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con la denominación de "Reglamento Interno del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora".

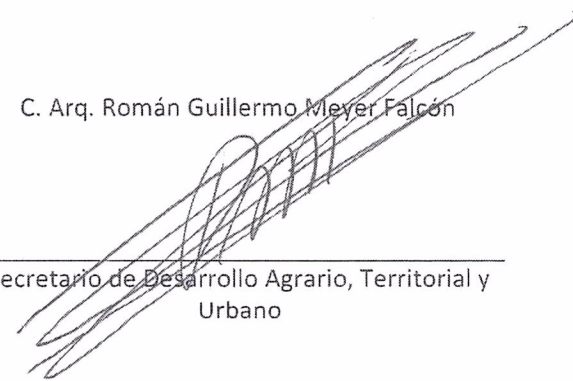
No habiendo otro punto que tratar, la Gobernadora del Estado, procede a declarar clausurada la presente sesión relativa a la instalación formal y primera sesión del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, siendo las diecisiete treinta horas del día quince del mes de marzo de dos mil diecinueve.

C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano

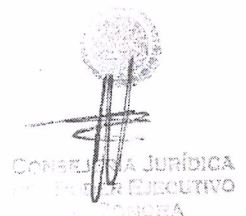
C. Arq. Román Guillermo Meyer Falcón



C. Gobernadora Constitucional del Estado Sonora
y Presidenta del Consejo para el Desarrollo
Metropolitano



Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano





**Acta de Instalación del Consejo Estatal
para el Desarrollo Metropolitano de Sonora**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

C. Ing. Ricardo Martínez Terrazas

Secretario de Infraestructura y Desarrollo
Urbano y Secretario Técnico del Consejo para el
Desarrollo Metropolitano

C. Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella

Secretario de Gobierno

C. C.P. Raúl Navarro Gallegos

Secretario de Hacienda

C. Ing. Manuel Puebla Espinosa de los
Monteros

Secretario de Desarrollo Social

C. Ing. Luis Carlos Romo Salazar

Comisionado Ejecutivo de la Comisión de
Ecología y Desarrollo Sustentable

C. Lic. Dulce María Villarreal Lacarra

Encargada de despacho de la Delegación
Federal de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales

C. Lic. Natalia Rivera Grijalva

Coordinadora Operativa del Comité de
Planeación para el Desarrollo del Estado de
Sonora

